

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

EDICION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5648

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1927

FRANQUEO
CONCERTADO

NORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 300

Crónica de París

(De nuestro Corresponsal)

Zola y los escritores muertos al servicio de Francia

Lo que es lo mismo: el escritor que envenenó el alma de Francia y los que dieron su vida por defender el honor de la nación francesa.

Los periódicos sectarios no han ocultado su júbilo por la presencia del jefe del Gobierno francés en la ceremonia de la conmemoración en la Sorbona del XXV aniversario de la muerte del tristemente célebre novelista. Y han señalado con fruición el hecho de haber aplaudido entusiastamente Poincaré a su ministro de Instrucción Herriot, cuando proclamaba éste, gran poeta al por taestandarte del naturalismo, declarando haber hallado en sus obras el estremecimiento poético de Hesíodo y el lirismo de Lucrecio.

Suponemos que los sectarios españoles habrán aprovechado también la coyuntura para entonar los consabidos ditirambos al autor de «Roma» y «Lourdes», obras que nada tienen que envidiar a las más famosas producciones de Renán y Eugenio Sñé. Porque en fin de cuentas, y a vueltas del realismo de Zola, lo que se trata de encarecer es la clerofobia y grosero materialismo, tan contrario al espíritu cristiano, del novelista, en la parte que más puede herir los sentimientos de la Francia tradicionalmente católica.

El sectarismo aparte de su aspecto manido, es embrutecedor como pocas tendencias. Dad a elegir a esos sectarios entre las obras del novelista, y sobre cualquier atisbo de arte que pudiera tener el autor de «Naná», se colocarán toda la campaña política, sectaria, negativa demoleadora, del novelista francés. Esto, sin eludir la glorificación sectaria de quien barajó en «La taberna» y «El dinero» todo un amasijo nauseabundo que a duras penas pueden soportar los paladares menos exigentes.

Un periódico señala sin titubear el hecho. Más que al novelista, se ha querido glorificar al hombre incrédulo. No hay tales antecedentes, en que señalan a Flaubert y Balzac como antecesores de Zola. Y lo que resta de todo el influjo oratorio, es una duda flotando en el ambiente, en

estos momentos en que se preparan las Cámaras a reanudar sus sesiones y en los momentos en que los católicos de Alsacia esperan de la conducta del mismo Poincaré la libertad y amplitud de sus creencias.

Contrastando con la glorificación de un hombre que envenenó a una generación con las perveras desviaciones de un arte impuro, la benemérita Asociación de los escritores combatientes ha celebrado un solemne funeral por los escritores que murieron por la Francia, con asistencia del Cardenal Arzobispo de París, de Mr. Thierry Santiere, presidente de la Asociación y el coronel Rondereix, de la Casa militar del presidente de la República.

Asistían también Mrs. George Lecomte, Restraud y René Doumic que representaban la Academia Francesa, y en nombre de la Asociación de hombres de letras, Mr. Estanúe; el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y de Marina y de Instrucción (hay gestos para todas las circunstancias), el Gobernador de París, el presidente del Consejo Municipal, y entre otras incontables personas, el presidente del Sindicato de periodistas franceses.

El Santo Sacrificio fué celebrado por el Rdo. P. Braguet, antiguo combatiente, El R. P. Douceur, de la Compañía de Jesús, que conquistó en la guerra la Cruz de oficial de la Legión de Honor, invitó a los concurrentes a meditar sobre la lección que les han legado los escritores que murieron por la Francia.

Habló el P. Douceur elocuentemente del amor de Francia a todos sus hijos heroicos, entre los que esta nación no hace distinciones en sus homenajes y sus recuerdos.

Entre la ficción del homenaje a Zola, envenenador de las juventudes francesas, y este otro homenaje dedicado a los heroicos escritores que murieron por el honor de Francia, prepondera el espíritu tradicional de la Francia católica.

E. Black.

París.

que al tener en Barcelona el propósito de ampliar sus operaciones, se pensó seguidamente en esta isla, a donde, dijo, vendremos a inaugurar oficialmente su Sucursal.

Terminó dirigiendo su fraternal saludo a sus hermanos de profesión, los periodistas, que asistíamos al banquete y brindando a la salud de todos los presentes.

El señor Marroig brindó por Mallorca, Cataluña y el Banco, y el periodista don Antonio Piña agradeció, en nombre de los periodistas mallorquines las cariñosas frases pronunciadas por el señor Junyent, levantando su copa en honor de él y demás conmensales.

Binisalem y la Santa Infancia

Notable acto misionero

Por iniciativa de distinguidas señoras de la sociedad palmense, y con la entusiasta cooperación de todas las escuelas y colegios de la población, (R. R. Trinitarias, H. H. de la Caridad, E. E. nacionales, se ha verificado en Binisalem un acto misionero que pone muy alto el nombre de esta hermosa población y de sus dignas autoridades.

El magnífico local del Sr. Quintana, «Canostra», cedido generosamente, se vio lleno hasta rebosar.

La exquisita preparación y feliz desempeño de los diferentes números del Programa arrancó frecuentes y nutridos aplausos. He aquí un resumen del Programa:

Himno de la Sta. Infancia.— «Treballen per salvar-los», original del Maestro Sr. Morey.— Paso a Cristo, poesía por la Sta. Magdalena Mir.— Conferencia misionero, con proyecciones: 1.ª parte: Lamentable estado de los infieles, por el Rdo. P. Joaquín Moragues S. J.

Pieza musical «Sevilla» (Albéniz) por la Sta. M. Mir.

La canción del Mendigo (li-mosna a favor de los niños infieles). Poesía, por la Sta. Isabel Morey.

Pieza de piano por la Sta. Juana Real.— 2.ª parte de la Conferencia: Vocación del Misionero, sus viajes y aventuras; resultados. Cuadro plástico: Las Misiones y los negritos.

Canto final: Cristo ven. Al finalizar la 1.ª parte, tres chinitos, con sus pesadillas trajeras hicieron una hermosa colecta para ayudar a la conversión de los infieles.

El Señor premió a los iniciadores y cooperadores de estos actos que tanto contribuyen a la cultura y religiosidad de una población, y que tan bien responden a los repetidos llamamientos del Jefe supremo de la Cristiandad.

N. B.—Nos advierte el Director diocesano de la Santa Infancia, para que nadie se retraiga de formar Coros y recaudar la pequeña cuota de cinco céntimos mensuales, que los fondos recogidos de esta manera no los distribuye él a misión alguna de su predilección, sino que los envía íntegramente a la Junta Central nombrada por la Santa Sede, la cual los reparte equitativamente entre todas las misiones de las diferentes Ordenes Religiosas e Institutos Misioneros. Lo mismo dígame de la cuota de cinco céntimos semanales con que contribuyen los socios de la «Propagación de la Fe.»

Desde Barcelona

Una batida de la policía

Durante la noche y madrugada última, el jefe de la Brigada de Investigación Criminal, don Ricardo Gordian, con el personal de la misma, ha dado una batida por diferentes distritos de esta capital, como resultado de la cual fueron detenidos 16 individuos, todos ellos conocidos profesionales de delitos contra la propiedad en sus diferentes especialidades de «spadistas», descuidados, timadores, carteristas, etc., y entre ellos se encuentran uno reclamado por un Juzgado de esta capital, dos reclamados como prófugos por las autoridades militares, y otros que, aún sin poderse llamar tales, no acreditan debidamente su situación militar.

Hallazgo de una mina submarina

Esta mañana ha sido extraída del mar, junto al muelle de San Beltrán, una mina submarina de grandes dimensiones, que el día 3 del actual había sido hallada por unos pescadores mientras se dedicaban a sus tareas, a unas seis millas de la costa, frente a las playas de la desembocadura del Llobregat.

Suspendida por unas cuerdas y medio sumergida en el agua, fué remolcada hasta nuestro puerto, donde quedó a disposición de la autoridad de marina.

La mina presenta en su casco, adheridos, varios crustáceos, lo que demuestra que hace ya bastante tiempo que estaba sumergida.

De Gerona—Un crimen extraño

Dicen de Gerona que en territorio francés a 9 kilómetros de la frontera, se ha registrado un crimen, que aparece rodeado de circunstancias extrañas.

Baudilio Pujol, de Masanet de Cabrenys, se trasladó durante la guerra a Tresserras, donde se dedicó al pastoreo.

Trabajó comprando y vendiendo ganado y tomó en arriendo el mazo Roca, que estaba abandonado. Con su trabajo llegó a hacerle producir y se hizo dueño de dos rebaños. Su situación era, por tanto, aunque trabajando, desahogada.

No obstante, acostumbrado a su vida de pastor, tenía poco trato con la gente y vivía solo con un perro en un lugar aislado de la población.

El sábado, al regresar a su casa, fué asesinado, acribilado a hachazos. El crimen se ha descubierto por el perro, que no cesaba de aullar en la puerta de la casa donde se hallaba el cadáver de su amo.

El móvil del crimen no parece haber sido el robo, por cuanto entre las gentes de la comarca se sabía que Pujol había hecho un gran desembolso días pasados para la adquisición de ganado.

Por otra parte, no se le conocen enemigas en toda la comarca. No obstante, la policía de los Pirineos orientales busca a un tal Jaime Palau, de quien se sabe que está a Pujol 2.800 francos y de quien se supone se ha internado en España.

Conferencia

Al recibir este mediodía, el Gobernador Civil, señor Milans del Bosch, a los periodistas, les manifestó que había celebrado una extensa conferencia con el Alcalde, señor Barón

de Viver, sobre asuntos administrativos.

Pintor que fallece

En Figueras, donde residía, ha fallecido el pintor don Mariano Llavaneras.

Visjeros distinguidos

Han llegado de Francia el presidente de la Audiencia señor Lassala y el cónsul de Servia en Barcelona.

Procedente de Figueras ha llegado el exministro don Francisco Cambó. Ha salido para París el secretario de S. M. el Rey, marqués de Torres-Mendoza.

Nuevo periódico

Para dentro de breve plazo de tiempo se anuncia la aparición en Badalona, de un semanario, portavoz del «Círculo Tradicionalista» de aquella ciudad.

«El Progreso» se publicará semanalmente

El periódico «El Progreso» órgano del partido radical y que hace pocos días suspendió su publicación recapacera a mediados del mes actual convertido en semanario.

Para el fomento de la floricultura

En la sesión celebrada por la Comisión Permanente fué aprobada una proposición del teniente Alcalde señor Llanos en la que dice que para impulsar el progreso del arte de los jardines en Barcelona se acuerde celebrar cada año dos exposiciones de plantas, flores y accesorios de jardinería.

De futbol.—Espectación ante el partido «Español» «Barcelona»

Entre la afición deportiva existe gran expectación ante el encuentro que el próximo domingo efectuarán los teams «Barcelona» y «Español».

El «Barcelona» no ha designado aún su equipo, pendiente de si jugará o no Samitier.

El «Español» presentará su equipo igual que en los encuentros anteriores.

Palou Gari

Barcelona, 8 de Noviembre.

La venta del pescado

He aquí los precios, por kilo, a que ayer se vendieron las diferentes clases de pescado en la pescadería de la Plaza de Abastos:

Dentol, a 3'15 pesetas el kilo; Pulpos, a 1'00; Caramel (jarret), a 0'65; Sardina, a 0'65; Lengua-do (peleas), 3'15; Merluza (llus), a 2'50; Morenas, a 1; Morralla, a 1'55; Pageles, a 2'50; Calamares, a 5'00; Salmonetes (molls) a 2'80; Mero (anfós), a 4'40; sicipias a 2'50.

Los anteriores precios se hallan de manifiesto en la pizarra existente en la Plaza de Abastos, donde el público podrá enterarse de ellos y caso de exigirse mayor cantidad las reclamaciones deberán formularse en la Casa de Repeso en donde serán atendidas.

Estos precios varían diariamente oscilan en relación con la abundancia de lo pescado.

LA JAVA medias de todos los precios

Banco Catalán Hipotecario

Un banquete

Ayer tarde, en el «Hotel Príncipe Alfonso» el agente en Palma del «Banco Hipotecario Catalán», don Lorenzo Bosch y los elementos directivos de esta Agencia, obsequiaron con un banquete al Presidente del Consejo de Administración de dicho Banco don Miguel Junyent; al Director don Francisco Guomer y al Subdirector don Enrique Recasens; quienes habían pasado a esta ciudad para organizar en ella las oficinas de la Sucursal que se ha instalado aquí.

Al banquete asistieron, además de los señores que ya hemos mencionado, los miembros del Consejo local don Antonio Ros-selló y Gómez, Notario; don Antonio Vives, Médico de Deyá; don Sebastián Ribot, don Anto-

nio de Izaola, Presidente de la Caja Rural de Porreras don Juan Barceló, don Antonio Marroig y los representantes de la prensa local.

Se sirvió a los invitados un exquisito menú excelentemente condimentado y servido.

Finalizado el banquete, el Presidente del Consejo de Administración, señor Junyent, que es a la vez Director de nuestro estimado colega «El Correo Catalán», de Barcelona, veterano periodista y expeditado a Cortes, pronunció sentidas frases mostrando su gran complacencia por su visita a esta isla, que calificó de encantadora y muy por encima de cuantas alabanzas a ella se dedican.

Habló después de la labor del «Banco Hipotecario Catalán», el cual, dijo, viene con el principal objeto de salvar de la usura a cuantos a él acudan, y manifestó

Un artículo de «Civiltá Cattolica» sobre la Cuestión Romana

Roma.—«Civiltá Cattolica» publica un artículo acerca de la Cuestión Romana.

Después de reproducir íntegramente los del «L'Osservatore Romano», «Popolo d'Italia» y «Corriere della Sera», hace constar que Arnaldo Mussolini reconoce implícitamente que el poder temporal pudo tener alguna conexión con la función histórica universal de Roma como sede del Cristianismo.

«Civiltá Cattolica» hace notar que los límites concretos de la restitución, al menos en parte, del territorio pontificio no puede ella designarlos ni indicarlos debe, sin embargo, observar que la simple propiedad de los Palacios Apostólicos no constituye por sí sola soberanía. Pero la solución práctica, remota o próxima, corresponde a otros decidir.

«Civiltá Cattolica» recuerda la Encíclica de Pío XI, «Ubi Arcano», de la cual resulta: primero, que el inviolable derecho de la conciencia de millones de fieles pide que la soberanía del Vaticano de Cristo no esté ni aparezca sujeta a ninguna autoridad ni ley sino que debe ser soberanía independiente y manifiesta; segundo, que hasta ahora no se ha encontrado el medio que compense convenientemente aquella garantía que, por tantos siglos protegió la libertad del Pontífice; tercero, la única autoridad competente en esta cuestión ha de ser el Papa.

La revista demuestra que los Pontífices siguieron siempre tal línea de conducta. Ahora, sin

embargo, encontramos la atmósfera despejada en gran parte en la nube de los Gobiernos sectarios, y es de esperar una más serena consideración.

La «Civiltá» recuerda que el actual Pontífice declaraba no querer ninguna disminución de la dignidad de Italia y que Italia nunca había de temer nada de la Santa Sede.

Dicha revista examina la nota de «Foglio d'Ordini», del partido fascista, que íntegramente reproduce. Observa que estamos en el mismo punto que antes respecto a la sustancia de la cuestión, y que si bien han mejorado las condiciones por la nueva atmósfera creada por el régimen fascista, la unidad espiritual de todos los italianos está todavía lejana.

Respecto a la gran ventaja que la expropiación del Papa ha dado al prestigio moral de la Iglesia Romana, se puede responder que ello se debe aparte de la bondad divina que protege a la Iglesia, a la firmeza con que el Pontífice se ha mostrado siempre contrario a una condición declarada intolerable.

El artículo concluye: «Convenimos en que, por lo demás el nudo de la cuestión, arduo, pero no insoluble, está en la fuerza del derecho más que en el derecho de la fuerza, en la paciencia y en la sabiduría.

Tales fuerza, paciencia y sabiduría, condujeron ya en otras circunstancias a la Iglesia a recobrar su derecho de un modo tanto más brillante cuanto más dolorosa fué la humillación sufrida.

aspiración suprema de la clase y que al concederse aquellas cantidades para mejora de sueldos éstas sean distribuidas alternativamente entre los antiguos y los opositores aprobados sin plaza.»

De Sóller

Visita del Dr. Darder.—Contra la inmoralidad.—Fiesta conmemorativa en la iglesia del Colegio de MM. Escolapios

El semanario «Sóller» publica, en su número último, las siguientes noticias:

«En la tarde de ayer, viernes, estuvo en Sóller el Dr. Emilio Darder, jefe epidemiológico del Instituto Provincial de Higiene, para hemocultivos y sero-aglutinaciones, de los enfermos de la epidemia actual. Estuvo, junto con los médicos de ésta señores Mayol, Marqués y Rovira, en el barrio de «Ca's Panarés», «L'Hort» y calles de Ramón Lull e Isabel II, que es donde existen los tres focos de infección. Recogió agua de las fuentes de «S'Uilet», acequia de la «Font de S'Olla», de la fuente de la plaza de la Constitución y de un pozo existente en la calle de Ramón Lull. En el Laboratorio Provincial de Higiene se verificarán los análisis correspondientes, y por de pronto se ha ordenado la vacuna antitífica preventiva para los moradores de las casas infectadas y de los enfermos que cuidan los ataques. Dicha vacuna en cantidad suficiente ha quedado en poder del señor Inspector Municipal de Sanidad, don Juan Marqués, quien lo pone en conocimiento del público en general. También se encontrará dicha vacuna en las farmacias de esta localidad.

Felicitemos a los señores Marqués, Mayol y Rovira, que junto con el señor Darder han llevado a efecto estos trabajos los que redundan en beneficio de la Higiene y Sanidad de esta población.

—Leemos en el «Boletín Parroquial de Sóller» la siguiente noticia relacionada con la Asamblea contra la pública inmoralidad, que debe tener lugar en Madrid en los días 9, 10 y 11 del presente mes y que por su interés local nos complacemos en reproducir:

«Para adherirnos los católicos sollerenses a la Asamblea proyectada, la Autoridad eclesiástica ha dispuesto: que el domingo próximo, día 13, se celebre una solemne y concurrencia comunión general en la parroquia; y por la tarde, a la hora que oportunamente se anunciará, en el salón de actos del Colegio de Madres Escolapias, tendrá lugar una Asamblea, un acto de propaganda contra la inmoralidad reinante, en el cual hablarán elocuentísimos oradores.»

«Por la noticia que publicamos en nuestra penúltima edición están enterados nuestros lectores de que las RR. MM. Escolapias de esta ciudad tienen resuelto—con muy buen acuerdo, por cierto—celebrar el próximo viernes, día 11 del corriente mes, solemne fiesta conmemorativa de la fecha, gloriosa para su colegio y para Sóller, de la bendición de su iglesia, que se efectuó con gran entusiasmo y general regocijo popular cincuenta años ha.

He aquí los festejos con que han de celebrarse las Bodas de Oro de la referida solemneidad, van detallados en la sección de «Cultos Sagrados»:

Viernes, 11.—Fiesta solemne con motivo de celebrarse las Bodas de oro de la bendición de dicha iglesia y al mismo tiempo la fiesta que el Colegio dedica a su Patrón San José de Calasanz. A las seis y media, comunión para las alumnas de la escuela dominical; a las siete y media, otra comunión para las alumnas del Colegio. A las diez, oficio, con exposición del Santísimo, y sermón a cargo del Rdo. Cura Parroco de Alcudia, don Juan Ba-

SASTRERIA Y MODISTERIA

Dirigidas por personal competente. Los encargos se efectúan con prontitud y economía. Gran surtido de telas novedad. Clases desde las más económicas a las de más alta calidad. Abrigos piel, y pieles de adorno. Géneros de punto para Sra. Caballero y niño.

«Le Printemps», San Nicolás, 1, 3 y 5

ENTRADA LIBRE

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

señal. A las cuatro de la tarde, conclusión solemne de la novena en honor de San José de Calasanz.

El Ilmo. señor Obispo ha delegado al Canónigo Capitular M. I. señor don Antonio Canals, para que le represente en dicha fiesta.

La Misa y comunión de las siete y media, será en sufragio de los antiguos bienhechores y el oficio se aplicará para los actuales.»

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de movimiento

(Desde 1.º Octubre a 31 Marzo)

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 8 (1), 14'35, (2) 18'15 (3).

Llegadas a Artá: A las 10'28, 17'5 y 22.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6'50, (4) 9'55 (5), 14'20 (6) y 16 (7).

Llegadas a Palma: A las 9'25, 13'18, 18'10 y 19'12.

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 8 (1) 14'35 (2), y 18'15 (3).

Llegadas a Manacor: A las 9'38, 16'15 y 20'37.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7'42 (4), 11'8, (5), 15'46 (6) y 17'15 (7).

Llegadas a Palma: A las 9'25, 13'18, 18'10 y 19'12.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'5, 8, (1), 8'25 (8), 13'45, 14'35, (2), 14'45 (9), 18'15 (3).

Llegadas a Inca: A las 8'21, 8'43, 9'38, 15'15, 15'50, 19'32.

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5'5, 7'48, 8'43, (4), 11'30, 12'49, 17 y 18'19 (7).

Llegadas a Palma: A las 7'00, 8'58, 9'25, 11'30, 12'30, 14'3, 18'10 y 19'12.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 8'25 (8) 14'15 (10), 18'15 (3).

Llegadas a Felanitx: A las 10'31, 16'18, 20'22.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6'45, 11'30, (11), 11'50 (6) y 17'15 (7).

Llegadas a Palma: A las 8'58, 14'3 y 19'12.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8'25 (8) 14'45 (9) y 18'15, (3).

Llegadas a La Puebla: A las 10'18, 16'26 y 20'27.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7'00, 11'50 y 17'15 (7).

Llegadas a Palma: A las 8'58, 14'3, 19'12.

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'55, 14'40, 18'25 (12).

Llegadas a Santanyi: A las 10'00, 16'12, y 20'33.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: A las 6'40, 12'10 y 17'20.

Llegadas a Palma: A las 8'50—14'25 y 19'13.

NOTAS

(1)— No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Consell, Lloseta ni Empalme.

(2)— Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3)— Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.

(4)— No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca.

(5)— Solo circula los lunes y jueves y no tiene parada en Marratxí ni Pont d'Inca.

(6)— Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7)— No tiene parada en Marratxí ni Pont d'Inca.

(8)— No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.

(9)— Solo circula los lunes y jueves.

(10)— Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

(11)— Solo circula los lunes y jueves y no tiene parada en Marratxí ni Pont d'Inca.

(12)— Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.

SERVICIOS COMBINADOS

Los viajeros para Pórtol y Cabaneta se apean en la estación de Marratxí.

Los de Campanet, Selva, Bújor, Caimari, Mancor, Alcudia, Monasterio de Lluch, Pollanxa, y su Puerto en Inca.

Los de Costitx en El Empalme.

Los de María en Sineu.

Los de Santa Margarita en Muro.

Los de Sancellas en Santa Eugenia.

Los de Cala Ratjada y Cuevas de la Hermita (Artá) en la estación de Artá.

Los de Porto Cristo y Cuevas Drach y Hams, en Manacor.

Los del Puig de San Salvador en Felanitx.

Los viajeros para Algaida, Lluchmayor y Muro, pueden utilizar previa presentación del correspondiente billete, los autos del servicio combinado entre las estaciones y pueblos respectivos.

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLER

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 17'00.

Salidas de Palma: A las 7'40, 14'35 y 19'00.

Los domingos y días festivos circulará un tren extraordinario con salida de Palma a las 11'30 y de Sóller a las 13'15, y el tren que sale de Sóller los días laborables a las 17 lo efectuará a las 17'30.

Tintas 4001

PELIKAN

Frascos de 1 litro, 7'50 pesetas; de medio litro, 4'50; de un cuarto de litro 2'75; de un octavo de litro 1'75.

Especial para estilográficas, en frascos de 80 cts. y 1'25 ptas.

Tampones Pelikan para sellos de goma, calidad inmejorable, 2'75 ptas.

De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca.

GASA BANQUE, CALLE COLON

Conclusiones de la asamblea nacional de maestros

Las conclusiones aprobadas en la sesión de clausura de la Asamblea de Maestros, son las siguientes:

La escuela

«Primero.— La escuela primaria nacional debe estar dotada de todos los medios necesarios para que en su seno se eduquen juntas todas las clases sociales, única forma de que éstas puedan conocerse, comprenderse y estimarse.

Segundo.— La escuela primaria nacional será creada con carácter urgente allí donde no exista aún o lo requiera el exceso de población infantil, única manera de combatir el analfabetismo y evitar el triste espectáculo que en muchas ocasiones se presenta al empezar el curso.

Tercero.— La escuela primaria nacional estará situada en local higiénico y pedagógico, no faltando luz y alegría, capacidad y aire, pájaros y flores, todo lo que pueda identificarle con la misma naturaleza.

Cuarto.— La escuela primaria nacional habrá de estar rodeada en adelante de toda la autoridad y prestigios necesarios para que pueda cumplir lo mejor posible su alta función social y humanitaria, no faltándole los medios auxiliares, cantinas, roperos, colonias, bibliotecas, mutualidad, etc.

El niño

Los derechos del niño de la declaración de Ginebra que constituyen nuestra aspiración son los siguientes:

Primero.— El niño debe ser colocado en situación de desarrollarse normalmente en lo material y en lo espiritual.

Segundo.— El niño que pase hambre debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser cuidado; el niño atrasado debe recibir estímulo; el extraviado debe ser conducido; el huérfano y abandonado debe recibir acogimiento y socorro.

Tercero.— El niño debe ser el

primero en recibir socorro en caso de calamidad.

Cuarto.— El niño debe ser puesto en situación de ganarse la vida y debe ser protegido contra cualquier explotación.

El maestro

Primero.— El maestro no puede producir el rendimiento debido mientras no se le considere como el primer funcionario de la nación.

Segundo.— El maestro necesita que no se le niegue los medios necesarios para adquirir cada vez mayor capacidad pedagógica y científica mediante cursos de perfeccionamiento, conferencias, certámenes, congresos, visitas a instituciones modelos, excursiones de estudio, bibliotecas, etcétera.

Tercero.— El maestro, más que por la ciencia, ha de serlo por la vocación.

Cuarto.— El maestro tanto como a la escuela debe rodearse de a autoridad y prestigio independizándolo de todo influjo cívico y de las venganzas que la incultura forja frecuentemente en contra de quien representa la verdad, la luz del saber y la educación.

Quinto.— El maestro más que ningún otro elemento social necesita ambiente y satisfacción interior y nada debe desviarse de la misión apostólica que se le encomienda.

De ahí que precisa absoluta independencia económica. Por eso como concesión mínima y de carácter urgente que el sueldo mínimo sea de 3 000 pts. para los maestros que aún no lo tengan; supresión del sueldo de 3.500 pesetas, proporcionalidad de vida en las restantes categorías o sus ascensos por periodos fijos, unificación y de escalafón y desaparición de la limitación de derechos.

Si esto ahora no fuera posible pedimos la inclusión de los maestros del segundo escalafón en el primero con los sueldos actuales en comisión hasta que se presuponeste para todos el sueldo mínimo de 3.000 pesetas anuales,

De Menorca

El proyectado monumento en Monte-Toro.—Fallo del concurso
La Comisión para el monumento en Monte-Toro ha publicado lo siguiente en la Prensa de Menorca:

«Esta Comisión tiene el honor de participar al público que con tanto entusiasmo sigue asistiéndola, al que debe, aceptación voluntaria de tal puesto; que después de leer el dictamen escrito que posee, de los Técnicos señores Arquitecto Municipal don Francisco Femenias y Capitán de Ingenieros don Carlos Herrera, acordó en pleno con la sola excepción del vocal de San Luis don Gabriel Orfila, ausente por indisposición justificada, otorgar el primer premio y con él la construcción del Monumento al escultor de esta Ciudad don Francisco Maurin, que acepta el encargo con las modificaciones propuestas por los técnicos, por la cantidad de 7.822 pesetas, incluidos sus honorarios que con un desprendimiento que le honra, (ya que el valor de su trabajo lo había fijado anteriormente en dos mil setecientos cincuenta pesetas) fija en doscientas pesetas si la cantidad recaudada no excede del gasto presupuestado, dejando a nuestro arbitrio el mejorárselos en caso contrario.

Igualmente acuerda la Comisión conceder los primeros y segundo accesits a los autores de los proyectos presentados bajo los lemas «Pituso» y «Por el honor de la Patria» de los cuales, abiertas las plicas, resultaron ser autores don José Mercadal Pons y don Lorenzo Pons Coll, de acierto estimable y menor carácter monumental, a juicio de los técnicos, compartido por la Comisión.

Dentro de breves días será expuesta al público la maqueta del monumento aceptado y los dibujos de los accesits, para que aquel pueda juzgar las obras y dictar su supremo fallo, que llenaría los deseos de esta Comisión, si estuviera de acuerdo con su juicio. La descripción del monumento aceptado que va a continuación, es un anticipo para que el lector se pueda formar una ligera idea de la obra.

Sobre una planta de siete metros de largo por cinco de ancho y dos de alto de sillería de Cala Mijana, (a cuyos derechos de explotación ascendentes a cerca de ciento cincuenta pesetas han

renunciado sus propietarios los esposos doña Pura Pons y don Guillermo de Olivés entregándolos como donativo) terminada en una cornisa, se levanta un segundo cuerpo, de cinco metros por tres, y uno y medio de alto, del cual arrancan dos sólidas columnas de once metros de altura, enlazadas por debajo de las cornisas terminales por los escudos de España y Menorca que figuran en el anverso y reverso respectivamente. Entre ambas columnas y en su parte inferior, se levanta artístico sepulcro alusivo a los restos que figura encerrar.

La parte decorativa del cuerpo inferior, son cuatro bajo relieves de bronce en sus caras «Glorioso desembarco de Alhucemas, doloroso sacrificio» culminando en Monte-Arruit cuyas ruinas representa, casa de los prisioneros de Axdir, en recuerdo de los «mártires» y puente volado del Gan recordando «los estragos de la guerra».

El segundo cuerpo, cuyos vértices de unión con el anterior van cubiertos por anchas hojas de bronce, lleva en el anverso y al pie del sepulcro, una gran lámpada de mármol blanco con los nombres de nuestros gloriosos muertos en triple columna, separadas unas de otras con guirnalda de flores de bronce. En su parte superior y al centro, el escudo combinado de todas las armas del ejército en bronce, orlado con ramas de laurel y roble.

En la parte posterior de este cuerpo irá la dedicatoria (aun no fijada) y en las laterales coronas de laurel y roble también en bronce.

Creo la comisión que el artista ha interpretado el común sentir de los donantes, sobre los hechos culminantes del teatro de las glorias y sacrificios de nuestros muertos, descansará el sim bólico sepulcro ofrendando el todo a España y Menorca (cuyos escudos van en lo alto de las dos columnas enlazándolas) la Patria y el hogar de que partieron, haciéndoles voluntaria ofrenda de sus vidas. (R. I. P.)

Sobre la adquisición de armas

El ministerio de la Gobernación ha dictado una real orden en la que se dispone:

Primero. Que todo particular al adquirir en los puntos fabriles o en los comercios autorizados cualquier arma de fuego largo y rayada, si ésta ha de emplearla en el ejercicio de la

caza, únicamente podrá exigirle el vendedor la licencia de uso de armas de caza y para cazar, reseñándose el arma, por el fabricante o comerciante bajo el control de la guardia civil, en el efecto timbrado, clase primera, que determina el párrafo cuarto del artículo 92 de la precitada ley del Timbre, y

Segundo. Que si dichas armas han de dedicarse a la defensa personal, los comerciantes o fabricantes que las expendan, exigirán al verificar la operación comercial, la licencia de uso de armas, reseñándose en los propios términos la adquirida, en el efecto timbrado, clase segunda, que se fija en el párrafo quinto del mismo artículo y ley.

La verificación de contadores de electricidad

El director general de Comercio ha dirigido a los ingenieros jefes de las inspecciones de industria de todas las provincias, una circular que dice así:

«Teniendo conocimiento de que en algunos casos han dejado de cumplirse determinados extremos de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores de electricidad, gas y líquidos dictadas como salvaguardia de los intereses de empresas y abonados, esta Dirección General ha resuelto se excite el celo de los verificadores oficiales de contadores, como asimismo el del personal a sus órdenes, para que con todo rigor hagan cumplir en general lo dispuesto en las citadas instrucciones y muy particularmente lo establecido en sus artículos 33, 96 y 166 respecto de las condiciones que deberán reunir los contadores para ser admitidos al servicio, resolución que deberá ser transmitida a dichos señores verificadores por los señores jefes de las inspecciones de industria.»

Inspectores municipales de Sanidad

El ministro de la Gobernación convoca a oposiciones para el ingreso en el cuerpo de inspectores municipales de sanidad.

Se requiere ser español, mayor de 21 años, tener aptitud física y no poseer antecedentes penales. Habrá de estar en posesión del título de doctor o licenciado en Medicina y Cirugía.

Las solicitudes se dirigirán al director general de Sanidad, en

El Sant Evangeli

Concordia dels quatre Evangelistes

EDICION MALLORQUINA

Condiciones materiales: «El Sant Evangeli» es un bello libro que por su reducido tamaño (13'5 x 8 cm.) puede llevarse cómodamente en el bolsillo o en el bolso y está claramente impreso sobre excelente papel.

Precios en cartón: UNA peseta—En tela DOS

Depósito general: Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11

Se halla de venta también en las librerías de GUASP (calle de Morey) FRAU (calle de Jovellanos) y VANRELL (pas d'En Quint).

un plazo de tres meses, debida mente documentadas.

Las oposiciones se celebrarán en Madrid con arreglo al reglamento y programa aprobados por real orden de 20 de octubre último.

Las oposiciones comenzarán dentro de los quince días siguientes a la terminación del plazo de la convocatoria.

Misal Cotidiano

EL MISAL COTIDIANO, como ya indica el título es el devocionario que contiene las misas correspondientes a todos y cada uno de los días del año, y se ha publicado para facilitar que los seglares puedan seguir las oraciones del Sacerdote durante la Santa Misa.

En el MISAL COTIDIANO va también completa la «Semana Santa»

EL MISAL COTIDIANO, es también excelente devocionario pues además de las oraciones propias de la Santa Misa, inserta buen número de oraciones para cada día, ejercicios de confesión y comunión, cantos litúrgicos, varias novenas y numerosas oraciones a los santos.

El MISAL COTIDIANO forma un reducido volumen, tamaño 14 1/2 x 9 1/2 cm., impreso a dos columnas, en hermosos caracteres elzevianos a dos tintas sobre finísimo papel Biblia y a pesar de sus 1.104 páginas únicamente tiene dos centímetros de grueso

El MISAL COTIDIANO encuadernado en tela negra y con estuche, se vende al precio de 12 pesetas en la Imprenta «La Esperanza.»

Miguel Valentí Mestre

Médico

Urología (Vías urinarias)

Ginecología (enfermedades de la matriz)

Tagamanent, 8, pral. De 10 a 12

«El Caballero Cristiano»

Es el devocionario para hombres que ha tenido más aceptación. Actualmente se está vendiendo la quinta edición de 10.000 ejemplares. Contiene las misas de todos los domingos y fiestas principales además de buen número de devociones y breves meditaciones.

Dicho devocionario tiene unas 250 páginas esmeradamente impresas sobre finísimo papel biblia, mide 10 por 15'50 cm. y abulta menos de UN centímetro.

PRECIO 3 PTS.

De venta: Imprenta «La Esperanza»

Se hacen copias a máquina y traducciones del inglés, francés y alemán.

Se escriben cartas en dichos idiomas San Pedro, 79-2.º

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e INTESTINOS

- DOLOR DE ESTÓMAGO,
- DISPEPSIA, ACEDIAS Y
- VÓMITOS, INAPETENCIA,
- DIARREAS EN NIÑOS Y
- ADULTOS, DILATACIÓN Y
- ÚLCERA DEL ESTÓMAGO
- DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 49

Paso a paso

Novela

POR EL

P. Alberto Risco, S. J.

ción y soltó una enorme cargada, gritando alegremente:

—En buena te has metido, Antoñito. ¡Menudas son las calabazas de Rota, pero al lado de la que vas a sembrar ahora! ¡Psch! Y al fin y al cabo, ¿qué pierdo con escribirle? ¡Eal! ¡Animo, Antoñito! ¡Aquí de tu sobresaliente en Retórica y Poética!

Y Antonio tomó la pluma y empezó a escribir.

Todas las musas del Parnaso, y todas las flejas de Cupido, y todos los amores de merengue salieron a relucir bailando en aquella carta el compás de las cargadas que de cuando en cuando se le escapaban de sus labios.

Los propósitos de ser un santo, de mudar de vida por completo, de unirse a su madre para no separarse jamás de ella, junto con el cariño y la pasión que hacia Soledad sentía desde muchísimo tiempo antes, eran los úni-

cos honestísimos móviles que le impulsaban a tomar la pluma y a molestarla después de tanto tiempo de llorar en silencio en amor y su desventura.

Firmó la carta, cerró el sobre y él mismo se acercó al buzón de la calle de las Serpes, diciendo al dejarla caer por la negra boca de aquel león o perro, guardador de tanto secreto:

—Como me diga que sí, me ha tocado el premio gordo de la lotería.

XII

DESDE EL MISMO SITIO

Las dos cartas estaban sobre el tocador.

La de Luis había excitado en su espíritu el sentimiento de su amor; la de Antonio había excitado en su espíritu el sentimiento de la compasión.

La carta de Luis, de haber venido ella sola, hubiera sido para Soledad un gozo; al lado de la de Antonio era un martirio.

Si aquel amor de su primo era el principio de su felicidad, de su vida cristiana, como él decía; ¡qué medio más hermoso para mostrarle a doña Luisa el agradecimiento por tantos desvelos de madre usados por ella!

—Y yo, yo puedo ser la que le haga volver al buen camino, el lazo de unión que junte por fin a la madre desgraciada con el

hijo pródigo. Mas por otra parte, ¡si este hombre une su suerte a la mía y me hace tan infeliz como a su madre!

Con todas estas incertidumbres Soledad se fué al confesionario aquella misma mañana, y pidió consejos a su prudente confesor, el cual, mostrando que lo era, la dejó la misma incertidumbre, diciéndola tan sólo estos vagos retruécanos:

—Piénsalo bien, hija mía, y pídele luz al Señor. Yo sólo te digo lo que creo de los dos: Luis te busca sólo por tí; Antonio puede ser que te busque por tu dinero. Luis te quiere para hacerle feliz; Antonio te busca, a lo más, para que le hagas feliz a él.

Soledad meditó estas palabras de su confesor, las consultó nuevamente con Dios, y después de muchísimo pensar, aquella heroína del agradecimiento, matando en su alma todas las afectos de cariño que por Luis sentía, mirando sólo el deber escueto y cristiano, por decirlo así, tomó la pluma y escribió a Antonio las siguientes líneas, tal vez con repugnancia, pero resuelta a llevarlas a la práctica si de parte de su primo se cumplía la condición que en ella se indicaba.

«Mi querido amigo Antonio: Acabo de recibir tu cariñosa car-

ta, en la que me declaras todo el afecto que hacia mí sientes.

«Yo por mi parte te puedo afirmar que sueño con la felicidad que a mi alma traería el vivir los tres con aquel cariño, con aquel purísimo afecto de pasados tiempos que ya, ¡creí no volverían más. Ya sabes que este tercer elemento de nuestra dicha sería tu santa y cariñosa madre.

«Como por otro lado la vida licenciosa que llevas abre un abismo entre nuestras ideas y entre nuestras costumbres, es preciso, como condición indispensable para realizar esos sueños de que hablas, que se verifique un cambio radical en tu conducta y que yo lo pruebe por espacio de algunos meses.

«Si de veras vuelves al buen camino, si aquella vida arreglada y cristiana que tanto hermoseó tus primeros años te hacen digno de ese bien de que me hablas, al lado de tu madre me encontrarás, siempre ansiosa de labrar la felicidad de ambos; pero si, por el contrario, sigues como; hasta aquí, yo te suplico que no vuelvas a pensar para nada en tu prima.

«Soledad»

Aquella mañana, alegre con esa alegría que proporcionan los sacrificios heroicos, por más que cuestan a par de muerte. Sole-

dad tomó el tren que en media hora conduce al pueblito de Alcalá de Guadaíra.

A uno y otro lado del tren veía pasar a los panaderos llevando a Sevilla al riquísimo fruto de Ceres convertido en alimento cotidiano, lo mismo para el obrero que para el potentado, y que tratándose del pan de Alcalá sabe a gloria con el fresco y con el apetito que despiertan las brisas puras y perfumadas que anuncian la venida del sol.

Muy cerquita de la estación y a mano izquierda, conforme se sube al pueblo, en la misma polvorosa carretera, se alzaba la «Villa Luisa», entre sombras de acacias de bola y perfumes aún no evaporados de damas de noche y alfombras formadas por lluvias de jazmines, que caían de sus finísimos tallos, muertos, si, pero blancos aún, impregnados en fragancia de castidad y de pureza.

Una verja de hierro corriendo un trozo de carretera, tortía a la izquierda para guardar en los agudos remates de sus varillas punzantes aquellas flores, aquellos clavos reventones, aquellos nardos, con que decir que eran sevillanos ya que no hay que ponderar ni su aroma, ni su color, ni su belleza.

Ancha escalinata de piedra,

INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA"

Desde Madrid

El viaje del Rey

Madrid 8 (22'00)

Salió de Palermo para Taormina y Malta

A primera hora de la tarde, se han facilitado en el ministerio de Marina los siguientes radiogramas del comandante del crucero «Príncipe Alfonso».

«Palermo.—A las dos salgo para Malta, mostrándose el Rey satisfechísimo acogida de esta ciudad. Ordenado paso estrecho Mesina a las ocho y fondear Malta a las 16. Sin novedad en personal y material.»

«Ordenóse fondear en bahía Taormina para visitar ciudad griega; donde estaremos mediodía.»

Don Alfonso XIII en Palermo
Palermo.—S. M. el Rey de España, aclamado a su paso por las calles por un enorme gentío, ha visitado la Catedral normanda de Monreale, que como se sabe, está situada en las cercanías de la ciudad. Examinó detenidamente los famosos mosaicos que encierra ese templo y luego visitó el archivo histórico del mismo.

De regreso, visitó Lido y Mendeño y por la tarde, después de la comida, se trasladó al Monte Pellegrini, donde fué recibido por el Podestá de Palermo y demás autoridades.

También visitó la gruta de Santa Rosalía, admirando las bellezas que encierra.

De vuelta a la ciudad, marchó al Círculo Bellini, donde fué obsequiado por la Junta Directiva y ovacionado por los socios, y desde allí fué a la Villa Egea, donde el comendador Florio ofreció un té en honor del Soberano.

De Provincias

Madrid, 9 (1'00)

Santander.—Fuerte huracán

Santander.—Durante todo el día, ha soplado sobre esta ciudad fuerte viento huracanado.

Muchos árboles fueron arrancados y sufrieron desperfectos varios edificios.

En la bahía, imponente oleaje destruyó parte del muelle de madera.

El barómetro ha descendido a 733.

Por falta de fluido, los tranvías tuvieron que interrumpir el servicio varias horas y la población quedó a oscuras.

Vigo.—Abordaje de buques

Vigo.—En las cercanías de las islas Cíes se abordaron dos buques pesqueros que trabajaban en pareja.

Uno de ellos, el «Weyler» se hundió, ahogándose nueve de sus tripulantes, entre los que figura el patrón.

Los otros tripulantes pudieron ser salvados por el otro pesquero.

La Asamblea

Nacional

Madrid, 8 (22'00)

Labor de las Secciones.—La de reforma de la Constitución

Cuando anoche terminó la reunión de la Sección de la Asamblea Nacional que entiende en el proyecto de reforma de la Constitución, se supo que había sido muy interesante.

Hablaron los señores Bilió, Cortezo, Puyuelo, Canseco, conde de la Mortera, Cierva y Goicoechea.

El conde de la Mortera y el señor La Cierva leyeron unas cuartillas que incorporaron después al acta.

El tema debatido fué el de las rela-

ciones entre los poderes ejecutivos y legislativo.

Las diferentes posiciones que ocupaban de un lado los señores Maura y Goicoechea y de otro el señor La Cierva, se han acortado, y puede decirse que en principio hay un acuerdo, cuya base fundamental es la separación de dichos poderes, de tal suerte que uno no pueda influir en el otro.

La forma que prevaleció es la presentada por el señor Goicoechea y seguida por el conde de la Mortera. Según esa fórmula, las Cortes del Reino, formadas por una sola Cámara, tendrán el poder legislativo, pero solamente este poder, sin que puedan influir en los cambios de gobierno ni en las crisis. Paralelamente con esta Cámara, habría otra, sin poder legislativo, formada por cien miembros, de nombramiento corporativo y real, y otros cien compromisarios elegidos por Ayuntamientos y Diputaciones. Esta Cámara carecería de poder legislativo; elevaría al Rey las propuestas de presidente y miembros del Gobierno y sería la encargada de informar aquellas leyes de iniciativa regia que fueran sometidas a la deliberación legislativa de la Cámara baja. Esta Cámara se llamaría Consejo del Reino, nombre propuesto por el conde de la Mortera, en sustitución del que le daba el señor Goicoechea de Consejo de Estado.

El señor La Cierva es el que más se distancia de la fórmula, por entender que deben prevalecer las dos Cámaras y que la Cámara alta sea la que asesore al Rey, en los trances de crisis, en la formación de nuevo Gobierno.

El señor La Cierva entiende que la facultad del Rey de nombrar y separar libremente a sus ministros no puede ser cercenada de ninguna manera ni aun siquiera en la forma propuesta de Consejo del Reino.

De todos modos, en la comisión prevalece el criterio de que la separación de los poderes ejecutivo y legislativo, bien con la fórmula de Goicoechea, bien con otra, sea un hecho en la futura Constitución.

El señor García Oviedo entiende que las Cortes deben tener misión fiscalizadora, aunque sometida a garantías. Muy deberá explicar sobre esto su pensamiento en cuartillas que se incorporarán al acta de la sesión.

Hasta ahora, la comisión sólo ha tratado de estos temas fundamentales de una manera abstracta, sin que pueda concretarse en una ponencia. Cuando se entre en el desarrollo, será el momento de formular una ponencia, si bien entienden tanto el presidente señor Yanguas, como los señores La Cierva y Goicoechea, que para la preparación del informe o ponencia para el pleno se ha de tardar de ocho a diez meses, por lo menos.

Las concesiones de becas

En la sección de Educación, de la Asamblea Nacional, ha surgido por iniciativa de la misma, un proyecto interesante.

Se trata de refundir las concesiones de las actuales becas para darles un método y un plan del que hoy carecen.

El objeto es la protección del Estado al niño inteligente, desde la escuela primaria hasta que salga de la Universidad.

Para este habrían de encontrarse fondos suficientes, incluso subvenciones del Estado.

En el proyecto se considera oportu-

na la creación de una caja central y de otras cajas regionales para los becarios. Un patronato cuya presidencia se ofrecería a la Rina, sería el encargado del plan y de la ordenación.

Comentario de «El Imparcial»
«El Imparcial», por la pluma de Baldomero Argente, dedica su editorial de hoy al tema de la Asamblea y la actuación de las izquierdas.

El señor Argente estima que la Asamblea es una amplia junta de personas caracterizadas, que representan los intereses nacionales.

Por la categoría de sus miembros—añade—la Asamblea no puede constituir un simple tornavoz del Gobierno, ni tampoco un instituto sometido a la dictadura.

La labor fundamental de la Asamblea, es formular la nueva Constitución, en la cual Constitución tienen que intervenir las fuerzas de izquierda que no estén contaminadas con los vicios del antiguo régimen.

La Bolsa

Madrid, 9 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'60
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	93'50
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	600'00
Compañía Tabacalera.	203'00
Frances.	23'15
Libras.	28'74
Exteriores.	84'55
Marcos oro.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	5'91
Coronas.	0'00
Franco suizo.	000'00
Franco belga.	00'00
Pesos argentinos.	0'00

Consejo de Ministros

Madrid, 9 (1'00)

A la salida

El Consejo de ministros que se celebró ayer, terminó a las diez menos cuarto de la noche.

A la salida, el Presidente dijo que el ministro de Trabajo facilitaría a los periodistas una nota oficiosa de los asuntos tratados.

Agregó el marqués de Estella que tenía noticia de la llegada del Rey a Malta, y que el viaje se había realizado sin novedad. Dijo también que se muestra satisfecísimo del crucero «Príncipe Alfonso» que ha navegado a veinte y ocho millas por hora, y que el Rey se muestra orgulloso de que dicho buque de nuestra marina de guerra sea de construcción española.

Nos hemos ocupado—siguió diciendo—de ese incidente desagradable provocado por ese desdichado Duque de Dural y por ese sujeto que se titulaba su ayudante y que en España no tiene ni título ni categoría alguna. Es lamentable—dijo—que persona emparentada con importantes personalidades promuevan esos escándalos. Ya se verá la tramitación que se ha de dar a ese asunto.

Añadió que el Consejo examinó una moción de la Asamblea y varios expedientes entre los cuales figuran planes, proyectos y presupuesto de la Universidad Universitaria.

Finalmente, el Marqués de Estella manifestó a los periodistas que se iba a su casa, donde le esperaban para cenar el Capitán general de Valencia y su esposa.

Nota oficiosa

En la nota oficiosa sobre lo tratado en el Consejo de Ministros, que facilitó el ministro del Trabajo a los periodistas, se dice lo siguiente:

Se ha acordado el 9 de Noviembre de 1907

creto fijando la categoría de algunos gobiernos civiles.

Se aprobó también sobre el reglamento y constitución de la Secretaría de altos funcionarios del Estado, Provincia y Municipio.

Se aprobó también el presupuesto de la Asamblea Nacional.

Se dió cuenta al Consejo de una moción del Presidente de la Asamblea, señor Yanguas, sobre la reforma del reglamento de la Asamblea, moción que fué aprobada en principio.

Se examinó el proyecto de creación del pabellón español en la Ciudad Universitaria de París.

También se examinaron y aprobaron dos expedientes de créditos extraordinarios.

Después del Consejo, se ha facilitado a los periodistas el texto de los telegramas cruzados entre el senador francés presidente de la Ciudad Universitaria y el jefe del Gobierno español con motivo de la firma por el embajador de España en dicha capital del acta de la fundación española de dicha colectividad instructiva.

Descarrilamiento del expreso de Galicia

Madrid, 8 (22'00)

Parece ser que fué motivado por la ruptura de un carril

Los periodistas que hacen información en el ministerio de Fomento inquirieron esta mañana noticias del director de Ferrocarriles y Tranvías acerca de las causas que pudieron originar el descarrilamiento del expreso de Galicia.

El señor Faquinetto dijo que las verdaderas causas todavía no han podido precisarse, pero, según informes facilitados por el ingeniero jefe de la primera división, que acudió al lugar del suceso, parece que el descarrilamiento se debió a la rotura de un carril. Esta opinión parece que la fundamenta dicho funcionario en el hallazgo de algunos trozos rotos de carril.

Achaca dicha rotura a defectos de fundición, lo que entre los técnicos se denomina «un pelo».

Para adquirir la absoluta certeza de esta creencia, dichos trozos serán enviados a los laboratorios, con el fin de analizarlos y poder dictaminar con exactitud.

Esta es la creencia—añadió el señor Faquinetto—que más bases de verosimilitud ofrece, aunque también pudiera haber motivado el accidente la rotura de algún eje; pero sobre esto, repito, nada puede anticiparse.

Desde luego—terminó diciendo—está descartada la posibilidad de que el convoy llevara exceso de velocidad porque el accidente ocurrió precisamente a la hora señalada para el paso del tren por dicho lugar, y también porque las unidades del tren volcaron hacia el interior del tren, y de haber sido motivado por la velocidad, la fuerza centrífuga los hubiera expulsado al exterior.

¿Quiere el Gobierno poner fin a la dictadura?

Madrid 8 (22'00)

Lo que dice un artículo de «La Nación»

«El Noticiero del Lunes» y «La Nación» de anoche, anunciaron que hoy publicaría este segundo periódico un artículo titulado «La vertebración de España», escrito por persona caracterizada, que refleja el criterio de quien pueda trazar normas para el desenvolvimiento de la vida nacional.

El mencionado artículo aparece esta noche en «La Nación».

Comienza diciendo que está inspirado en el libro que lleva este título de Ortega y Gasset. Dice que España necesita vertebrarse, afirmando su unidad nacional.

Ello—añade—no representa inconveniente alguno para la representación de los usos e idiomas.

También, para dar mayor homogeneidad en la legislación civil, tributaria y penal, por el uso constante de una sola habla.

También es igualmente indispensable tener ideales para un engrandecimiento. El de España en está América, y se conseguirá ganando el respeto para sus virtudes ciudadanas, su cultura y su comercio.

En España no falta vertebración. Para remediar errores del pasado ha venido el nuevo régimen y la creación de la U. P.

La Constitución, como forma de gobierno, no puede cambiarse, nada más que por un plebiscito o por la revolución.

Es inadmisibles que la gerencia del Estado, o sea el Gobierno, goce de privilegios y de irresponsabilidad. Sólo el Parlamento con sus tres brazos, bien ponderados, contribuye a la vertebración del país para dar las debidas garantías a la justicia y juzgar a los poderes irresponsables.

Aunque el pueblo español desdén a los antiguos partidos, ello no autoriza a perpetuar una dictadura tan propensa a que los hombres que la ejercen se corrompan por falta de crítica y sanción o caigan en la tiranía por extensión de facultades.

Con el propósito de poner límite dignamente a la dictadura, han sido requeridos por el marqués de Estella elementos adecuados para preparar una obra que semeterá oportunamente al referendo popular.

De Marruecos

Madrid, 8 (22'00)

Amaraje forzoso

Villa Sanjurjo.—Frente a Tizzi Azza, amaró un hidro pilotado por el teniente García Morató, a consecuencia de una avería en el motor.

Los ocupantes fueron recogidos por otro hidropilano, siendo remolcado por este aparato el hidro averiado. Sin embargo, tuvo que abandonarlo por hacerse de noche.

Ha sido recogido el «Dornier» que fué abandonado

Melilla.—A última hora de la tarde, amaró en Mar Chica un «Dornier», tripulado por el teniente Morató, quien manifestó que el hidro «Saboya» que acuatizó por avería, lo recogió una embarcación, tripulándolo hasta Torres de Alcafi. En la embarcación que lo recibió iba el aviador comandante Burguete.

Inspección para fiscalizar los Municipios

Madrid, 9 (4'50)

Nota oficiosa del Gobierno

A las tres y veinte minutos de la madrugada, se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa diciendo que el Gobierno entiende que no quebranta el Estatuto Municipal con establecer una inspección fiscalizadora de los municipios para, en los casos que infrinjan dicha ley, aplicar las sanciones convenientes.

Para ello se constituirá tribunales integrados por Delegados de Hacienda y un magistrado que dictarán lo que estime oportuno.

Contra los Ayuntamientos que hayan de ser sometidos a sanción dicha disposición tendrá carácter general y provisional hasta que haya elecciones municipales.

El Congreso de Sindicatos Libres

Madrid 9 (1'00).

La sesión inaugural

El lunes por la noche, se celebró la sesión inaugural del Congreso de Sindicatos Libres.

Presidió don José María Pons, quien ante todo saludó al catedrático alemán Bauer, que ha venido a estudiar la organización, y a los delegados que acuden al Congreso. Solicitó concreción en los discursos.

Se leyó en dicha sesión la memoria del año señalando cuanto de sa-liente ha realizado la organización, principalmente la creación del Instituto de Seguros Sociales, la adhesión del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria de Barcelona, que cuenta con 9.000 socios; la concesión a los Sindicatos Libres de la Delegación del Trabajo de Barcelona, la creación de diversos Comités paritarios y la introducción de la organización en Madrid y San Sebastián.

Se aprobó dicho memoria declarándose abierto el Congreso.

La de ayer

Ayer, a las cinco de la tarde, comenzó la primera sesión.

El delegado señor Orts habló sosteniendo la necesidad de la sindicación obligatoria para el buen funcionamiento de los Comités Paritarios.

El señor Montuñol, que habló a continuación, afirmó que el 80 por 100 del proletariado está sin asociar y estimó que la sindicación debe buscar la el trabajador para su mejoramiento sostuvo que la sindicación forzosa es arma que sólo conviene a los patronos y responde a la formación de Sindicatos fascistas.

El delegado de Cataluña señor Alonso opinó como el señor Orts, mostrándose partidario de la sindicación forzosa.

El señor Paz, representante del gremio de panaderos de Madrid, defendió el mismo criterio.

A continuación, hablaron varios delegados sosteniendo distintos criterios sobre el mismo tema, sin llegarse a un acuerdo, suspendiéndose la sesión.

A las diez de la noche, se reanuda la sesión aprobándose una proposición encaminada a pedir al Gobierno se nieguen todos los derechos a los obreros no asociados en la fecha que se determinará y que la legislación establezca los registros especiales a que deben someterse las sociedades que se constituyan antes de esa fecha.

Noticias varias

Madrid, 8 (23'00)

Los cinematógrafos han de proveerse de aparatos avisadores de incendio

Dispone una real orden que inserta hoy la «Gaceta», que en el término de seis meses todas las instalaciones de proyecciones cinematográficas estarán dotadas de aparatos avisadores de incendio.

Ha sido aprobada la constitución de Comités Paritarios de las artes gráficas en toda España

Esta mañana, se reunió la Comisión interina de Corporaciones bajo la presidencia del general Vallespina.

En esta sesión quedó aprobada la constitución de Comités paritarios de las Artes Gráficas de toda España.

También se acordó la constitución de otros Comités en La Coruña, Sevilla y Zaragoza.

Presencia Asociada

Del Extranjero

La Sociedad de Naciones

Los representantes de más de 30 Estados firman el proyecto de convención para la abolición de las restricciones de la importación y exportación Ginebra.—El proyecto de convención para la abolición de las restricciones de la importación y exportación ha sido firmado por los representantes de más de treinta Estados.

Esta convención quedará abierta a la firma de los Estados hasta el día 7 de febrero, para permitir a los diversos gobiernos el dar a conocer las medidas efectivas que desean mantener a título provisional.

Sus observaciones serán en seguida examinadas entre el 15 de junio y el 15 de julio de 1928 por una nueva conferencia de los países firmantes, que decidirá si hay lugar a admitirlas o no.

Las disposiciones de la convención son, en efecto, muy rigurosas. Seis meses después de su entrada en vigor todas las prohibiciones y restricciones deberán ser abolidas, salvo las derogaciones estrictamente limitadas. La gran dificultad estuvo en conciliar estas reglas muy estrictas con las reservas hechas por los diferentes Estados, pero gracias a acertadas intervenciones por parte de los delegados, una buena parte de las delegaciones hizo causa común retirando parte de las excepciones que habían presentado.

La nueva convención internacional constituye una condensa práctica del proteccionismo a todo trance que reina desde después de la guerra, y que, según opinión de todos los peritos, reunidos en Ginebra, entorpeció considerablemente la reconstrucción de Europa.

Sublevación militar en Méjico

La muerte del general Gómez y su compañero Vizcarra

Méjico.—Según declaración de un testigo, el general Gómez a su compañero Vizcarra murieron serenamente, retando a los oficiales y soldados que formaban el pelotón de ejecución.

Se da por terminada la sublevación

Méjico.—Con la captura y fusilamiento del general Arnulfo Gómez y su Estado Mayor, se da por terminado el movimiento rebelde de Méjico.

Lloyd George replica a las críticas de Chamberlain

Graves acusaciones contra los aliados

Londres.—Mr. Lloyd George ha pronunciado un discurso, en términos muy enérgicos, contra las recientes críticas de Mr. Chamberlain.

Ha dicho Mr. Lloyd George que si Europa no va más allá de Locarno, o sea hacia el arbitraje y el desarme, la guerra es inevitable.

Ha acusado a los aliados de no haber mantenido la palabra solemne que dieron a Alemania y a los otros países vencidos, acerca del desarme.

Por lo que respecta a Vilna, Galitzia y otros problemas parecidos, ha dicho que todas esas anexiones hechas sin el consentimiento del Consejo supremo o de la Sociedad de Naciones, son una amenaza constante para la paz del mundo.

Mr. Lloyd George ha terminado diciendo que en toda Europa han sido pisoteadas las cláusulas de los tratados referentes a la protección de las minorías nacionales, lo cual constituye otra de las causas de malestar en muchas naciones.

Más del discurso de Lloyd George

Londres.—En el discurso de Mr. Lloyd George, éste ha dicho que Alemania, Hungría, Austria y Bulgaria tienen actualmente entre todas 200 o 300 mil soldados, mientras que las demás potencias europeas tienen más de 10 000 000, y hasta la fecha no han reducido esa fuerza, ni en una sola división, ni en una escuadrilla de aviación, ni tampoco en una sencilla compañía.

Esto hay que ponerlo—dijo el orador—en frente del solemne compromiso que se exigió a Alemania al firmar ésta el tratado de Versalles.

Habló después de la cuestión de las fronteras orientales de Francia y dijo que esas fronteras pueden ser la causa de alguna guerra, como no se logre antes asegurar la paz, por medio del arbitraje y el desarme.

Ahora bien—añadió—, para lograr la paz, no bastará, por sí solo el arbitraje.

La paz no podrá ser verdadera y duradera como no vayan unidos el arbitraje y el desarme.

El 10.º aniversario de la revolución de los soviets

Un millón y medio de personas desfilan ante el mausoleo de Lenin

Moscú.—Un millón y medio de personas ha desfilado durante el día por delante del mausoleo de Lenin.

El décimo aniversario de la revolución rusa ha sido conmemorado con grandes desfiles y manifestaciones.

Ha habido una revista militar en la Plaza Roja con asistencia de doscientos delegados extranjeros, cuerpo diplomático y comisarios del pueblo. Estaban representados 32 países.

El presidente Bucarin ha pronunciado un violentísimo discurso proclamando que en la segunda decena de la revolución rusa quedará derribado el régimen capitalista en el mundo.

La guerra en China

Las tropas nordistas, derrotadas

Pekín.—Las tropas del general Fen Yu Siang, se han apoderado de la población de Keni Teh.

Los nordistas se retiran precipitadamente, habiendo dejado en poder de sus adversarios, 10.000 prisioneros.

El consulado soviético de Shanghai, asaltado

Londres.—Dicen de Shanghai a la Agencia Reuter:

Ayer, trescientos rusos blancos irrumpieron en el Consulado soviético, después de apedrearlo.

El personal del consulado contestó disparando contra los asaltantes.

Un ruso blanco resultó muerto y cinco, entre ellos una mujer, heridos.

La policía dispersó a los agresores.

Notas sueltas

Francia

El invierno llega...

París.—La Oficina meteorológica anuncia días de lluvia y de frío por la aparición de una vasta depresión en el Norte de Europa que se extiende por toda Europa, incluso el Norte de África.

En París el termómetro ha descendido y el barómetro está por debajo de 745 mm.

Se dice que el Rey Boris de Bulgaria se casa

París.—Algunos periódicos anuncian los próximos esponsales del rey

Boris de Bulgaria con la princesa Giovanna de Italia.

El Príncipe heredero de Suecia en París

París.—El presidente de la República ha recibido esta tarde al príncipe heredero de Suecia, devolviéndole luego la visita en la Legación de su país.

Estados Unidos

El record de altura lo ha batido un norteamericano que fué encontrado muerto al pie de un árbol

Nueva York.—En un bosque cerca de Sparta, al pie de un árbol, ha sido encontrado el cadáver del aviador Hawthorne Grey. El aparato estaba encima del árbol.

Dicho aviador se elevó para batir el record de altura, lográndolo, pues los instrumentos y los libros de a bordo encontrados, señalan que se elevó a más de 12.000 metros.

Se supone que el aviador perdió el conocimiento al llegar a dicha altura, quedando el aparato sin gobierno hasta que cayó en el bosque citado.

Rumanía

El mevisamiento en favor del Príncipe Carol

Bucarest.—El día 10 del corriente comenzará la vista de la causa instada contra el señor Manoilescu, al cual se acusa de atentado contra el Rey, a consecuencia de haber preconizado la anulación del acta de cuatro de enero de 1926.

Otro documento del Príncipe Carol

París.—El príncipe Carol de Rumanía ha publicado un documento demostrando que el presidente del Consejo rumano señor Bratiano había amenazado a él y a su madre, la reina María, con destronar la dinastía actual y proclamar la República.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

SUIZA.—Fin de una Conferencia comercial

Ginebra.—La conferencia internacional para la supresión de los obstáculos al comercio terminó ayer sus trabajos.

INGLATERRA.—El primer Ministro egipcio emprende el regreso

Londres.—Las negociaciones anglo-egipcias, referentes a la revisión del tratado entre ambas naciones, habiendo terminado, el primer ministro egipcio, Sarwat Pasha, salió ayer para París.

CHINA Las tropas de Nan-King se acercan a Han Keu

China.—Las tropas de Nankin, victoriosas, se acercan a Han Keu, donde la situación es grave, según comunica la agencia indopacífica.

El Japón envió refuerzos a la comisión japonesa.

FRANCIA.—Delegado en la Liga de Naciones

París.—Paul Boncour ha sido nombrado delegado en la Liga de Naciones en sustitución de Franklin que Bouillon dimitió.

MARRUECOS.—Los cautivos europeos, en libertad

Casablanca.—La tribu de Beni Mellal puso en libertad a los cautivos europeos.

BELGICA.—El heredero del trono ha sido nombrado Senador del Reino

Bruselas.—El heredero del trono, duque de Brabante, que alcanzó la edad de 18 años, ha sido nombrado Senador del Reino, como lo prescribe la Constitución.

La Asociación de Hoteleros

de Hoteleros

Campaña para atracción del turismo

En la última sesión celebrada por la «Asociación de Hoteleros de Mallorca» y en atención a las impresiones recogidas por la Comisión que se trasladó a Barcelona para asistir a la Exposición y Asamblea Hotelera celebradas en la ciudad condal, y ante las favorables manifestaciones que han expresado los miembros del Comité de la Federación Hotelera Española que pasaron a Mallorca, se estimó del todo necesario emprender una activa campaña en pro de la atracción del turismo, procurando aportar el concurso de las organizaciones hoteleras para dar a conocer, divulgándolas, las bellezas que Mallorca encierra.

Del mar

Entradas

Ayer llegó el pailebot «San Miguel», procedente de Marsella, con carga general.

De Barcelona llegó el pailebot «Raimundo Lulio», con efectos.

De Ibiza ha llegado la balandra «Matilde», con carga general.

De Sevilla llegó el vapor «Manuel Espalio», con bidones vacíos.

Hoy ha llegado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También ha llegado un vapor mercante con maderas.

De Cabrera llegó ayer el «Ciudad de Palma».

Salidas

Ayer salió el vapor «Rey Jaime II», para Barcelona.

Para «Ciudadela» salió el vapor «Ciudadela».

Despachados

Para Valencia saldrá esta noche el vapor «Tintoré».

Mañana saldrá el correo de Cabrera.

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor «Baleaz», procedente de Ibiza y Valencia.

Ayuntamiento de Palma

ANUNCIO

Habiendo venido en conocimiento de que muchos vecinos afectados por el arbitrio subsistente por carros de transporte y bicicletas no han pasado por el Negociado de Arbitrios a hacerlo efectivo, apesar del tiempo hábil transcurrido, veome en la necesidad de recordar a aquellos, que si dentro del plazo del tercer día no se previenen de las placas correspondientes, me verá obligado a obrar en consecuencia y en la forma que la ley me autoriza.

Palma 8 Noviembre 1927.—El Alcalde, J. Aguiló.

Subasta de solares

El domingo día trece del corriente de 11 a 11 y media de su mañana, se subastarán dos solares y se vendrán si la postura acomoda; un solar de 411 metros cuadrados de superficie, con una línea de fachada de 23.20 metros en la calle de Rodríguez Méndez, y otra de 19.20 metros en la calle de Dámaso Calvet, con un chiflán de cuatro metros.

Otro solar de 445 metros con diez de fachada en la calle de Rodríguez Méndez y 43 60 metros linderos con el camino de Ronda de Poniente.

La subasta se celebrará mediante pujas a la llana, y el pliego de condiciones se podrá examinar en la plaza del Mercado número 14 entresuelo, de esta Ciudad, de diez a una y de cuatro a seis, o sobre el mismo terreno el día de la subasta.

El coste de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectorautes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró, Gólcó, 18, Perejil 2

MAS
DONTÓLOGO
Participa que ha trasladado su clínica dental a la calle Brossa, núm. 37, 1.º

BOLSOS PIEL
VAVÍ VI



Servicios de la Compañía Trasatlántica
Servicios directos

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 26 de noviembre, de Gijón el 27 y de Coruña el 28 para Habana, Veracruz y Tampico.
El vapor Cristóbal Colón, saldrá de Bilbao y Santander el día 4 de Novbre. de Gijón el 5, de Coruña y el 6, para Habana, Veracruz y Tampico.
Próxima expedición el 22 de noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTAFIRME Y PACIFICO

El vapor Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Ebre., de Valencia el 21 de Málaga el 25, y de Cádiz el 20, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayana, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Colón, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique y Antofagasta.

LINEA A FILIPINAS

El vapor C. López y López saldrá de Barcelona el día de para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA MEDITERRANEO A BRASIL-PLATA

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 7 de Diciembre de Almería y Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 11 Nvbre. de Almería y Málaga el 12 y de Cádiz el 14, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO Y ESTADOS UNIDOS

El vapor Manuel Calvo saldrá de Barcelona el 12 de Nbre. de Valencia y el 15 de Málaga, el 16 de Cádiz el 18 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma (facultativa), Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

El vapor Antonio López saldrá de Barcelona el día 4 de Dbre. de Valencia el 5, de Málaga el 8 octubre de Cádiz el 10 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma (facultativa), Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

LINEA RAPIDA DIRECTA ESPAÑA A NEW-YORK

El vapor Manuel Arnús saldrá de Barcelona el día 16 de Nvbre. de Cádiz el 20 directamente para New-York.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor Isla de Panay saldrá de Barcelona, el día 15 de Nvbre. para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el paseje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas de fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo-Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec a Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá y San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales Vichy Catalán.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen en las botellas que les ofrecen, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precio, en las etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALAN, y or lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no lo lleven

Castellet Hotel

PRECIOS MODERADOS

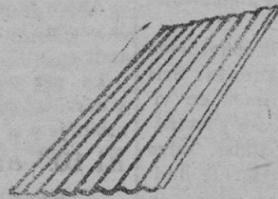
Cala-Ratjada (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua corriente y fría en todas las habitaciones. Garage. Espléndida terraza sobre el mar. Situación única. Delicioso punto para largas estancias.

Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos.—Playa de baños.

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallecarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallecarca

de
**José Fradera
Rocalla**



Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Canales indestructibles que no se oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc. Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos. Tubos para conducción de aguas. Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Mariano Jaquotot

Palma de Mallorca
Materiales para la construcción

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos en Santa María (Mallorca)
Venta de azulejos y demás materiales para la construcción

Bovedillas de 40 y 50 cm. a 24 y 30 ptas. el cien
Perejil 11 y 13 Teléfono 367

PROPIETARIOS

Exigid y comprad los MOSAICOS

A. J. P.

Solidez-Economía-Duración

Fabricante:

Antonio J. Pastor

Plaza de la Fuente--INCA

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pio XI

Sea temor, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta en imprenta «LA ESPERANZA»—Llojetz, 11 y 13.

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía de San Jaime núm. 3, callejón, y Merced, 3.

PELO-VELLO

Extirpación radical extra rápida sin reproducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tardes

Matrimonio payés

Sin hijos, se ofrece para mayoral o guarda bosque. Informes: Alfarería, núm. 4.

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de Jorge Mestre

Palma, Santiago Russiñol, 25, frente al Instituto.

Negocio moderno

en completo orden de marcha se cedería por tener que ausentarse su dueño. Razón: plaza Santa Eulalia núm. 10.



ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben

PARA ESTE DIARIO

en el

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia núm. 10 y en esta misma Imprenta

CALLOS?

Ungüento Magico
En tres días extirpa totalmente «callos y durezas», ojos de gallo y «juanetes» el patentado.

Rechazad las imitaciones.

Ungüento Magico

En farmacias y droguerías 1'50 Ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, P.ª S. Ildefonso, 5 Madrid. turno.

La clientela agradecida propaga el

Amigo DÉBIL tome Elixir CALLOL

Elíxir CALLOL

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente

Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.

Comprelo hoy mismo. - Sólo vale 6 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias.

Concurso para la realización de las obras del Ferrocarril en túnel desde la estación de Palma a su Puerto

El concurso se celebrará el día 10 de Diciembre a las once horas en la Sala de Juntas de la Compañía en Palma.

Todas las obras han de llevarse a efecto con la aprobación del Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles por hallarse afecto su abono a la Caja ferroviaria del Estado.

Los pliegos de condiciones facultativas, generales y económicas y demás datos que han de regir en este concurso, podrán ser examinados en las oficinas de esta Compañía en Palma.

Se advierte que teniendo esta Compañía los carriles y sus eclusas correspondientes con destino a estas obras, adquiridos por gestión directa, como también las traviesas necesarias, se entregará al adjudicatario dicho material en la estación de Palma e en el Puerto, haciéndose la deducción correspondiente de dicho material y de todos los gastos que hagan referencia a él en el proyecto del presupuesto total de adjudicación.

Las obras se ejecutarán con arreglo al pliego de condiciones generales y económicas aprobado por el Comité Ejecutivo del Consejo superior de Ferrocarriles y con sujeción a las condiciones facultativas generales y particulares que forman parte del proyecto aprobado.

Las obras deberán comenzar en el plazo de un mes a partir de la fecha de la formalización de la adjudicación y deberán terminarse en el plazo máximo de treinta meses.

La apertura de los pliegos recibidos se verificará quince minutos después de las once horas del día 10 de Diciembre de este año.

Para tomar parte en la licitación se hará un depósito provisional en la Caja de la Compañía o en la Caja ferroviaria del Estado, del uno por ciento (1%) del presupuesto total de las obras contratadas que será devuelto a los licitadores al terminar el concurso, excepto al que obtenga la adjudicación provisional de la contrata.

Dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva, vendrá al adjudicatario obligado a elevar dicho depósito hasta el cinco por ciento (5%)

en la Caja ferroviaria del Estado y si no lo hiciere perderá el depósito provisional con todos los derechos adquiridos en el acto del concurso. Esta fianza se constituirá total o parcialmente, hasta la mitad, por lo menos, de su cuantía, en títulos de la deuda especial ferroviaria del Estado, que serán admitidos por todo su valor nominal. Si la fianza no fuera constituida totalmente en deuda especial ferroviaria, el resto podrá serlo en otros valores amortizables del Estado, también por su valor nominal, o en deuda perpetua al precio de la cotización media del mes anterior.

Asimismo podrán admitirse para estos efectos las obligaciones hipotecarias de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca al tipo de cotización media del mes anterior.

Si la fianza está constituida en Deuda perpetua o en obligaciones hipotecarias, el adjudicatario deberá reponer las diferencias que resulten cuando la oscilación de las cotizaciones exceda, durante un mes, del 15% en relación el tipo a que estén constituidas.

Los cupones de los títulos depositados serán cobrados por la Caja ferroviaria y su importe puesto gratuitamente a disposición del interesado dentro de los ocho días siguientes a cada vencimiento.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitador y del resguardo del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección todos los días laborables, en las horas de oficina, hasta el día anterior y hora señalados para el concurso y se redactarán con arreglo al modelo adjunto, sin que pueda exceder la cantidad propuesta del importe del presupuesto que asciende a 2.513.704'25 pesetas. Si un mismo licitador presentase dos proposiciones, bastará que haga un solo depósito que se entenderá afecto a la más baja.

Si la Comisión de la Junta Administrativa de esta Compañía que ha de intervenir en el concurso, tuviese motivos bastantes, a su juicio, para sospechar que los concursantes se hubiesen puesto de acuerdo en daño de los intereses representados por dicha Comisión, podrá anular el concurso, devolviendo los depósitos a los concursantes, los cuales no tendrán derecho a reclamación alguna.

Palma 7 de noviembre de 1927. —Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, R. Blanes T.

Modelo de Proposición

Don N. N. enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, sacando a concurso la realización de las obras del proyecto de ferrocarril en túnel de la estación de Palma a su Puerto, y enterado de los planos, pliego de condiciones y reglas que han de observarse en dicho concurso y con entera sujeción a las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de.... (aquí se pondrá la cantidad en letras y se podrá especificar además, las condiciones generales y especiales que puedan mejorar el concurso a juicio del concursante.)

Fecha y firma del proponente.

La gratificación a los médicos de Sanidad

La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

«La real orden de 5 de diciembre de 1925, ha suscitado en algunos Ayuntamientos, dudas, respecto a la interpretación de su artículo segundo en el punto relativo al abono de la gratificación que de precisar el concepto y de establecer claramente el criterio que informa la citada real orden;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que al final del apartado segundo de la misma, se inserte la siguiente adición: Estos Ayuntamientos de censo superior a 30.000 habitantes, tendrán la obligación de satisfacer a sus médicos la gratificación señalada en el artículo 44 del reglamento de Sanidad municipal, siempre que les hayan reconocido o en lo sucesivo les recozcan el carácter de titulares y ellos acrediten la circunstancia indispensable de pertenecer al cuerpo de titulares inspectores municipales de Sanidad.»

Compro

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRÓ

Vidriera, 40 al lado chocolatería Bordoy.

El Catecismo de S. Pío V

en edición de bolsillo

Catecismo Romano anotado por el P. Alfonso M.^o Gubianas
Manual clásico de formación religiosa, necesario al clero y a los fieles e indispensable, como Catecismo de perseverancia, a las parroquias, familias y colegios.

El Catecismo Romano anotado para completar de manera digna su finalidad, inserta dos importantísimas exposiciones del Doctor Angélico: la primera sobre el Símbolo, y la otra relativa a la Oración Dominical

Finalmente, cuatro copiosos índices: *escripturístico, litúrgico, homilético y de materias*, facilitan el uso de esta recomendable obra.

Un tomo en 18^o (16 x 9 1/2 centímetros) de 1.100 páginas, impreso pulcramente sobre papel biblia, encuadernado en simil cuero granate, puntas redondas, rótulo y escudo de San Pío V, estampados en oro, Ptas. 12.

De venta: Imprenta «La Esperanza»

Servicio de Vapores

De Palma a Barcelona.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

De Barcelona a Palma.—Lunes, a las 20,30; Martes, a las 20,30; Jueves, a las 20,30; y Sábado, a las 20,30.

De Palma a Valencia.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00

De Valencia a Palma.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18,00.

De Palma a Ibiza.—Lunes a las 11,00.

De Ibiza a Valencia.—Lunes a las 22.

De Valencia a Ibiza.—Miércoles a las 12.

De Ibiza a Palma.—Miércoles a las 24.

De Palma a Ibiza.—Viernes a las 12.

De Ibiza a Alicante.—Viernes a las 21.

De Alicante a Ibiza.—Domingo a las 12.

De Ibiza a Palma.—Domingo a las 24.

De Tarragona a Palma.—Lunes a las 18,30.

De Palma a Tarragona.—Domingo a las 18,30.

De Mahón a Barcelona.—Martes y Jueves a las 18.

De Barcelona a Mahón.—Miércoles y Viernes a las 18,30.

De Mahón a Alcudia.—Domingo a las 9.

De Alcudia a Barcelona.—Domingo a las 13.

De Barcelona a Alcudia.—Domingo a las 11,30.

De Alcudia a Mahón.—Lunes a las 5,50.

De Ibiza a Barcelona.—Miércoles, a las 16.

De Barcelona a Ibiza.—Martes, a las 17.

De Palma a Mahón.—Jueves a las 20,30.

De Mahón a Palma.—Viernes a las 20,30.

De Palma a Ciudadela.—Martes a las 19.

De Ciudadela a Palma.—Lunes a las 19.

De Ciudadela a Alcudia.—Domingo a las 10.

De Alcudia a Ciudadela.—Lunes a las 3,50.

De Palma a Cabrera.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

De Cabrera a Palma.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

De Palma a Marsella.—Día 18 de cada mes a las 21.

De Marsella a Palma.—Día 21 de cada mes a las 19.

De Palma a Argel.—Día 23 de cada mes a las 16.

De Argel a Palma.—Día 25 de cada mes a las 16.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

a una pta. el pliego
De venta imprenta «La Esperanza»

ELIXIR GOMENOL CLIMENT

TOS
CATARRO
RESFRIADO



AQUI ESTA LA SALVACION DE LOS QUE PADECEMOS ASMA, GRIPPE, BRONQUITIS ETC.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CENTRO DE ANUNCIOS

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en

los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Delegación Local del Trabajo

Ayer se reunió en el Consistorio la Delegación Local del Consejo del Trabajo bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Aguiló Valenti y con asistencia de los señores vocales don Nadal Antem Juan, don Luis Bohigas Tnschanor, don Bartolomé Morey Manresa, don Simón y don Guillermo Fullana Font, don Miguel Trias Nadal, don Juan Juan Marqués, don Juan Estarellas Bosch, don Guillermo Vidal Sastre y del Delegado Regional del Ministerio del Trabajo don José Eguía Arguimbau, a fin de celebrar sesión ordinaria. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Delegación se dió por enterada:

De un oficio del señor Inspector del Trabajo participando haberse ausentado de la capital autorizado por el Excelentísimo señor Ministro del Trabajo: habilitación del libro de visita de los siguientes establecimientos: barberías de don Juan Vich, calle San Miguel número 115; don Gabriel Amengual carretera Manacor número 258; don Jorge Ventura calle Roca número 15; don Miguel Arbós camino vecinal de la Vileta; don Antonio Roca camino vecinal de la Vileta número 79—vocal señor Morey—panaderías de don Jaime Roig, calle de la Concepción número 46 y don Juan Fornes calle de Fornari número 14—vocal señor Trias—actas de apercibimiento levantadas en la barbería de don Gaspar Ferrer calle del Sech número 3 Son Rapiña—vocal señor Morey y panadería de don Nicolás Mayol plaza del Marqués del Palmer—vocal señor Trias: de tres comunicaciones del señor Juez de Instrucción del Distrito de la Catedral participando haber sido satisfechas e ingresadas en la Caja de Pensiones para la Vejez las multas impuestas a los patronos don Nicolás Sastre, don Miguel Perelló y don Miguel Lladó.

El Sr. Estarellas propuso que toda vez que al denunciado don Pedro Más del ramo de barbería al cual se multó por faltar al pacto del gremio, se le señaló como domicilio el de la barbería donde trabaja como oficial en la calle del Sindicato n.º 110 siendo su verdadero domicilio en los Hostalets, se nombrara una comisión para depurar el asunto y proceder en consecuencia.

El Sr. Morey dijo como denunciante, que el referido Sr. Más, al interesarse le dió como su domicilio el de Sindicato 110 y que no veía inconveniente alguno en que se nombrara la comisión propuesta por el Sr. Estarellas puesto que en su actuación cree obró como debía.

Se designan a los señores Antem y Vidal para formar la Comisión de referencia.

El señor Antem propuso que se nombraran las Comisiones inspectoras conforme al espíritu de la ley de la Jornada Mercantil.

A propuesta del señor Fullana (don Simón) se dió lectura a la reciente R. O. relativa al funcionamiento de las Delegaciones del Trabajo, de la que quedó enterada la Delegación; y propuso se nombrara una Comisión para que conforme la citada Real disposición estudiara una nueva organización del funcionamiento de las Comisiones inspectoras y la presentara a la aprobación del Pleno. Dicha propuesta quedó acordada designándose para formar dicha Comisión a los señores vocales Antem, Fullana (don Simón) y el señor Delegado del Trabajo señor Eguía.

El señor Fullana (don Simón) interesa a la Presidencia manifieste si se enteró del ruego que formuló en la pasada reunión referente a si el Ayuntamiento satisface cuota del retiro obrero de sus empleados a él sujetos. El señor Alcalde manifestó que se

gún se le ha enterado el Ayuntamiento cumple la citada obligación.

El señor Fullana dijo que tenía casi la seguridad de que no se pagaba la referida cuota para todos obreros que correspondía y suplicaba al señor Alcalde cumpliera con carifio el artículo 212 del Estatuto Municipal y evitara el mal efecto que produce el que el primer patrono no cumpla con las leyes protectoras del obrero.

El señor Alcalde ofreció profundizar dicho asunto asegurando que haría se cumpliera la ley.

A preguntas del Sr. Morey manifiesta el señor Alcalde que tiene noticia que se autorizó a cierto establecimiento de panadería para expendir meriendas a horas de la madrugada.

Después de breves manifestaciones de los señores Trias y Morey y a propuesta del señor Vidal, se acordó comunicar a los dueños de las panaderías de la calle de la Herrería y plaza Mayor su obligación de no expendir género alguno después de las dos de la madrugada.

El señor Fullana (D. G.) dijo que le constaba positivamente que los Administradores de Loterías no cumplían los preceptos de la ley del descanso dominical y proponía se pusiera ello en conocimiento del señor Delegado de Hacienda a los efectos debidos. Así quedó acordado.

Y se levantó la sesión.

Es V. oliente de la Sucursal N.º 1 de la CASAMATONS?

Curso de tiro

Conferencias

Ayer tarde, en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, y con asistencia del general Villar y los Jefes y oficiales asistentes al Curso de Tiro, los capitanes de Artillería señores Gómez López y Cantero, ambos pertenecientes a la Escuela Central de Tiro desarrollaron sus respectivas conferencias.

Versó la conferencia del capitán señor Gómez López sobre el tema «El viento y la densidad balística», y la del capitán señor Cantero trató del «Aparato de Dienta sobre la dirección del tiro».

El ejercicio de hoy

Hoy por la tarde, a las cuatro, conforme ayer anunciamos, se celebrará la segunda parte del ejercicio de tiro suspendido el lunes, que es el siguiente:

La batería del grupo de campaña del baluarte de San Carlos efectuará 96 disparos sobre blancos instantáneos con automáticos o constituidos por bombas que arroja la aviación.

Tema táctico.—Batir con un Grupo de Campaña en blancos sumergidos de aparición instantánea en la superficie.

Tema técnico.—Resolver el problema de batir submarinos próximos a la superficie o impedir su salida tirando sobre los periscopios visuales o descubiertos por los hidroaviones que marcarán su situación dejando caer bombas sobre ellos.

A continuación y por la noche se efectuará el ejercicio de tiro señalado para el día 11 y que es como sigue:

Tiro de noche de conjunto por el Grupo de Illetas, una batería de 4 C. Ac. 15 cm. Tr. y otra de 4 C. M. E. 15 cm. Ordóñez y las dos 7'5 cm. Tr. de campaña.—Disparos: 19 y 16 las primeras y 8 el Grupo Ligero.—Blancos: 4 al gargete.

Tema táctico.—Practicar el tiro de noche con baterías de tiro rápido contra blancos iluminados por los proyectores.

Tema técnico.—Practicar el mando del sector de defensa nocturna haciendo intervenir sucesiva y simultáneamente todas las baterías que existan en la plaza adecuadas para ello.

Auxilios que se necesitan de la Marina.—Un remolcador que coloque los blancos en los sitios previamente señalados.

Los jefes y oficiales concurrentes al curso de tiro presentarán los ejercicios desde el fuerte de San Carlos.

Un aviso importantísimo

Se nos comunica para que lo haga

mos público que durante los ejercicios de tiro que se realizarán esta tarde de 3 a 5 por las Baterías del Grupo Mixto en las inmediaciones del fuerte de San Carlos, los aviones que volarán desde la altura de la desembarcadura del puerto en dirección al fuerte de Illetas, arrojarán al mar bombas extremadamente peligrosas para las embarcaciones que naveguen por la bahía en el radio expresado.

Notas de Sociedad

Nombramiento

Nuestro amigo don Enrique Florest Estados ha sido nombrado delegado apoderado de la importante compañía de seguros «The Legal Insurance Co. Limited», de Londres. Descámoale una eficaz gestión.

De viaje

Hoy han llegado de Barcelona, don Luis Canals, don César Moreno, don Francisco Giménez, don Modesto Jubany, don Juan Larratea, don Enrique Moller y señora y el propietario don Antonio Alcover.

También han llegado don Abdón Bordeny, don Miguel Serra, don Pedro Vidal y señora y don José Gelabert.

Igualmente ha llegado la Condesa de Hervás.

—Ayer salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime II» don Julio Trujillo, don Luis Juanico, don Enrique Ruiz, don Pompeyo García, don Carlos Sousa, don José Fernández, don Pedro Medina, don Francisco Salamanca y don Antonio Vázquez.

También salieron don Miguel Junyent, don Francisco Guarnier, don Antonio Riera, don Pedro Roselló, don Antonio Trias, don Rafael Buares y señora, don Francisco Ibañez y don Arturo Siler.

En el mismo buque embarcaron el teniente de aviación don José Ibarra, el jefe de Marina don Juan Delgado y el notario don Antonio Yañez.

—Ayer llegó el nuevo coronel del regimiento de Iaca don Antonio Barrios Passano.

En una correspondencia de Vich que publica «La Vanguardia», de Barcelona, leemos lo siguiente: «Ha regresado de Mallorca nuestro compatriota José Gudiol, donde fué para completar sus trabajos en la preparación de la obra «Nocions d'arqueologia catalana», en la que el inteligente joven tiene a su cargo la redacción de la parte prehistórica».

Fallecimiento

En Felanitx, ha fallecido, piadosamente, la virtuosa señora doña Antonia Adrover, viuda de Bordeny. Por su santidad, piadosa, avalorada por abundancia de obras buenas, dejó edificante recuerdo entre todos los que tuvieron el gusto de tratarla, y son muchas las obras e instituciones religiosas que sentirán la falta de su protección discreta y generosa, que nunca se negó a socorrer necesidades y a fomentar el bien en sus diversas manifestaciones.

Descanse en la paz del Señor la bendiciosa señora, y reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Bodas

Ayer, a las nueve y media de la mañana, se celebró en la parroquial iglesia de San Jaime, el enlace de la bella y distinguida señorita Catalina Comas Sanlloriente, con el capitán de Infantería don Eduardo García Serena.

Bendijo la unión de los contrayentes el Rdo. don Antonio Llabrés, Párroco de la citada iglesia.

Apadrinaron la boda, por parte de la novia, el Excmo. señor don Antonio Barceló y Bosch, expresidente de esta Diputación Provincial, en representación del tío de la contrayente don Domingo Bosch; y el abogado y Cajero del Ayuntamiento de esta ciudad don Juan Bts. Font y Peñá; y por parte del novio, su hermano el Comandante del Arma de Infantería don Joaquín y el Capitán de la misma Arma don Manuel Vilallonga.

La ceremonia, a causa de reciente luto en la familia del contrayente, se celebró en la intimidad.

Los recién casados a quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, salieron para el predio «Son Llebre», marchando después a visitar diversas poblaciones de España.

—En la iglesia parroquial de San Miguel, se celebró el pasado lunes el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita María Cánovas con el joven oficial de Correos. Administrador electo de Aspe, don Ubaldo Marjal Lloret Cremades.

Ornamentos de Iglesia

Plaza Santa Eulalia 8 y San Francisco 2

Damascos; Rasos, bocateles, lampas y demás telas propias para Ornamentos de Iglesia.
Galones y flejos en oro fino entrefino y falso.
Bajos alba y puntillas para roquete, gran variedad.
Hilos canutillos lentejuelas y piedras para bordar.
Sección especial de bordados en oro y sedas.

HÁBITOS TALARES

ANTIGUA CASA JULIÁN ROSSELLO

Bendijo la unión el Rdo. don Juan Amengual, actuando de testigos don Tomás Sastre y don José Barceló. Después de la ceremonia, que tuvo lugar en la mayor intimidad por el reciente luto del contrayente, los novios salieron en viaje de bodas para varias capitales de la Península.

LA FILADORA

Extenso surtido en Gabanes, Capotes, Pellizas e Impermeables

En la Casa de la Villa

Comisión

Esta tarde, a las cuatro, se reunirá para proceder al despacho de diversos asuntos de trámite la Comisión de Gobierno y Policía que preside el Teniente Alcalde, señor Oleza.

A pagar

A fin de evitar las molestias consiguientes que lleva la adopción de medidas de rigor se avisa a los propietarios de carros y bicicletas la obligación de satisfacer, dentro de tres días de plazo, el arbitrio municipal impuesto a estas clases de vehículos.

Vida deportiva

Ciclismo—Match Pastor Poceró

Concedor, el Veloz Sport Balear, del interés que tanto José Pastor como Gaspar Poceró tenían en dirimir su tan discutida superioridad, máxime después de las incidencias habidas en el reciente campeonato y creyendo igualmente que los aficionados mallorquines celebrarían esta lucha entre los dos rivales, ha organizado para el próximo domingo un «match» entre ambos.

Será esta la única carrera del programa y consistirá en doscientas vueltas, habida cuenta lo pronto que anochece en estos tiempos.

Dará comienzo a las tres y media en punto.

Comité Paritario del gremio de albañiles

De Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo acordado por este comité en sesión celebrada el día 4 del actual, se pone en conocimiento de los señores patronos pertenecientes al gremio, estén o no federados, que antes del día 30 del presente mes deben presentar ante el Secretario del mismo don Bartolomé Jordá, Concepción, II, hijos, (de 9 a 1), relación de los obreros que tengan ocupados, con expresión de categorías, nombres y apellidos, jornal, residencia, etc.—Palma 7 de Noviembre de 1927.—El Secretario del Comité, Bartolomé Jordá V.º B.º—El Presidente, Antonio Moncada.

Nota.—Los patronos que no tengan ningún operario presentarán la relación en blanco, haciendo constar dicho extremo.

Publicaciones recibidas

La revista «Luch», en su número de noviembre inserta el siguiente sumario:

«El Cardenal Reig y el P. Joaquín Roselló.—Ruegos y favores.—P. Ioanni Perelló, SS. CC.—Mi conversión.—La escondida senda...—Misión espiritual.—Dadme almas.—«Sección popular»: L'abella y el seu instint de conservació.—Sa Parera de Son Caleta.—Amigos y suscriptores difuntos.—«Grabados»: Paig ma-

yor; I.ª tanda de ejercitantes; Presentación de Ntra. Sra.—2.ª tanda de ejercitantes.»

—En su último número, la revista «Luz y Vida», publica el sumario siguiente:

«Entre jóvenes.—Vista de la calle Paradas (Sevilla, grabado).—El día de ánimas.—¿Qué haré por las almas?—Cristo Rey (grabado).—Un Ave Maria.—Historia d'un pobre veí des temps de sa revolució francesa.—Liana (Barcelona): Convento, Colegio de la Inmaculada (grabado).—Día 10 de Noviembre, San Andrés Avelino.—Negocio lucrativo.—Sección de noticias.—Boletín de la Cruzada.—Página recreativa.—Bibliografía.»

Boletín religioso

HOY

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en la Parroquia de San Nicolás, al Santo Cristo.

MANANA

Santos.—San Andrés Avelino, etc.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Nicolás, en honor del Santo Cristo. Exposición a las seis; y a las nueve y media Tercia y Misas mayores. Por la tarde, a las cinco, actos de coro, ejercicio al Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Juan, empieza un Triduo en honor de San Andrés Avelino. C. R. Abogado contra la muerte repentina y Protector contra la apoplejía. A las siete misa y ejercicio devoto en honor del Santo.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Salud, en San Miguel.

ABRIGOS PIEL

Libros de ventas

Modelo oficial

De 100 páginas con espacio para anotar 2100 operaciones y un impreso para solicitar de Hacienda la legalización del libro

impreso a varias tintas: 3'00 pesetas
De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, II.

Cajas Registradoras NATIONAL

Novísimos modelos, esmaltados en cobre con cinta, tictet y motor eléctrico.

Ptas. 1 925, a plazos
Agente para Baleares, Vicente Bosch, Sindicato 124, Palma

RECORDATORIOS

DE

DEFUNCION

... VARIADO SURTIDO ...
PRECIOS ECONÓMICOS
De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, II y 13.

Estilográficas

AGATE, desde 2 ptas.
JAKDAK, desde 7'75 ptas.
SWAN, la mejor pluma, desde 2'50.
De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, II y 13.